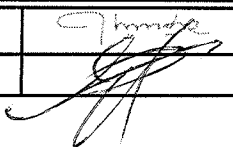
	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	032-2022 S. NTE.				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	Suministro de refrigerios como apoyo para el desarrollo de las actividades del Convenio Interadministrativo 232-2021, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero cuyo objeto es "anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones orientadas a fomentar la promoción y la prevención en salud con un enfoque territorial, diferencial, poblacional, y de derechos en la localidad de Chapinero" del proyecto 2024 "Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud" dicho Convenio se ejecuta en la Unidad de Servicios de Salud Lorencita Villegas de Santos correspondiente proyectos de inversión local (PIL) para la localidad de Chapinero.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S.	INVERSIONES CFS S.A.S.	
			NIT. 900.796.786-0	NIT. 900.508.201-0	
	Carta de presentación de la propuesta modelo anexo entregado por la subred	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	 Observación:
	certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	Compromiso anticorrupción anexo entregado por la subred Norte ESE	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:

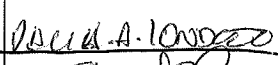
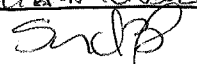
	certificado antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	certificado antecedentes - contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
HABILITANTES JURÍDICOS	certificado antecedentes judiciales - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	Certificado antecedentes - personería de bogotá d.c. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:
	Certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	 Observación:

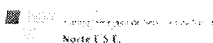
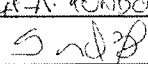
OBSERVACIONES:

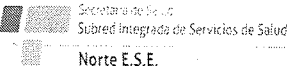
EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN- PROFESIONAL ESPECIALIZADO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ESTEFANIA SANTOFIMIO SUAREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	

		SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT		CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		032-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE REFRIGERIOS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 232-2021, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN EN SALUD CON UN ENFOQUE TERRITORIAL, DIFERENCIAL, POBLACIONAL, Y DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO " DEL PROYECTO 2024 "CHAPINERO PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD" DICHO CONVENIO SE EJECUTA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS CORRESPONDIENTE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL (PIL) PARA LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	
			ATLAS CONTINENTAL GROUP SAS NIT900796786-0	INVERSIONES CFS SAS NIT900508201-0	
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte- Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE	CUMPLE	
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.415	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.415	
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009/2019: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.					
* Proponente 1: La empresa ATLAS CONTINENTAL GROUP SAS NIT900796786-0 PRESENTA SUBSANACION PERO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantiene esta observación: No anexa los documentos solicitados inicialmente así: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 4: Información financiera: No presenta Estados Financieros necesarios para la verificación de la información financiera. No presenta copia de la declaración de renta.					
* Proponente 2: La empresa INVERSIONES CFS SAS NIT900508201-0 NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 2: datos de la persona jurídica: No diligencia las casillas: * Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. * Numero de telefono/fax, si no aplica colocar N/A. * Casilla de sucursal no diligencia el telefono/fax, si no aplica colocar N/A. * Portal/pagina internet, si no aplica colocar N/A. Numeral 4: Información financiera: Egresos no operacionales: Se debe registrar el valor de los gastos no operacionales y el valor de los gastos por intereses, presentación mensual.					
* Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.					
* La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
* La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA/ ASESORA GERENCIA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO PRINCIPAL			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT FECHA:7/06/2022			

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA			CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
INFORMACIÓN DEL PROCESO						
PROCESO No		No 032-2022 S.NTE				
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE REFRIGERIOS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 232-2021, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN EN SALUD CON UN ENFOQUE TERRITORIAL, DIFERENCIAL, POBLACIONAL, Y DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO " DEL PROYECTO 2024 "CHAPINERO PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD" DICHO CONVENIO SE EJECUTA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS CORRESPONDIENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL (PIL) PARA LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN						
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA			
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	
			ATLAS CONTINENTAL GROUP No. NIT: 900796786-0	INVERSIONES CFS SAS No. NIT: 9000508201-0	No. NIT:	
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. Certificado condiciones sanitarias del INVIMA para la fabricación, procesamiento, preparación, envases, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos.	CUMPLE / NO CUMPLE	N/A	N/A		
	2. Certificación capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento para alimentos en cumplimiento con la resolución No. 2674 de 2013, expedido por el ministerio de la protección social, debidamente certificado por el INVIMA, el cual no debe ser superior a 5 años.	CUMPLE / NO CUMPLE	N/A	N/A		
	3. El contratista debe adjuntar el Concepto favorable Técnico Higiénico-Sanitario de la visita que realiza la Secretaría de Salud al productor, distribuidor y/o comercializador donde consta que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos, que haya sido realizada el último (1) año.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
	4. Registro sanitario de los insumos señalados en la descripción del presente estudio.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
	5. Certificación expedida por el representante legal del oferente, mediante el cual garantiza calidad, cumplimiento de los condiciones de bioseguridad para la preparación, elaboración, almacenamiento, transporte, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos establecidos en la descripción del presente documento.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	6. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal del oferente cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. Esta certificación, deberá ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo: - Entidad contratante. - Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit. - Objeto del contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato. - Valor del contrato. - Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS						
OBSERVACIONES: * EL OFERENTE ATLAS CONTINENTAL GROUP SAS: NO APLICA PARA LOS ITEMS 1 Y 2; ITEM 4 Y 6 SUBSANADO CON LAS SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. El certificado de condiciones sanitarias del INVIMA para la fabricación, procesamiento, preparación, envases, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos; no aplica para este oferente puesto que es requerimiento para las plantas y fabricas de alimentos. 2. Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento para alimentos en cumplimiento con la resolución No. 2674 de 2013, expedido por el ministerio de la protección social, debidamente certificado por el INVIMA, el cual no debe ser superior a 5 años, no aplica para este oferente puesto que es requerimiento para las plantas y fabricas de alimentos. 4. El oferente subsanó con los siguientes documentos: Registro sanitario de jugos empaçados y bebidas lacteas. 6. El oferente subsanó con los siguientes documentos: Acta de liquidación de contrato con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y certificación de cumplimiento de trabajos contratados debidamente suscrita por las partes.						
* EL OFERENTE INVERSIONES CFS SAS: NO APLICA PARA LOS ITEMS 1 Y 2 Y NO CUMPLE, NO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 3, 4 Y 6 PARA LA SUBSANACIÓN 1. El certificado de condiciones sanitarias del INVIMA para la fabricación, procesamiento, preparación, envases, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos; no aplica para este oferente puesto que es requerimiento para las plantas y fabricas de alimentos. 2. Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento para alimentos en cumplimiento con la resolución No. 2674 de 2013, expedido por el ministerio de la protección social, debidamente certificado por el INVIMA, el cual no debe ser superior a 5 años, no aplica para este oferente puesto que es requerimiento para las plantas y fabricas de alimentos. 3. El oferente no adjuntó el Concepto favorable Técnico Higiénico-Sanitario de la visita que realiza la Secretaría de Salud al productor, distribuidor y/o comercializador donde consta que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos. 4. El oferente no allegó registro sanitario de los insumos señalados en la descripción del presente estudio, para los productos que aplique dicho registro, como es el caso de jugos empaçados o bebidas lacteas. 6. El oferente no adjuntó las actas de terminación de los contratos presentados, como soporte de la experiencia.						
EVALUADORES						
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		DALIA AZUCENA LONDOÑO ORTIZ - COORDINADORA PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ - DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICA		CÓDIGO AP-CT-F-58-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN 1 PÁGINA 1 DE 1 FECHA 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	No 032-2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 232-2021. SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN EN SALUD CON UN ENFOQUE TERRITORIAL, DIFERENCIAL, POBLACIONAL, Y DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO " DEL PROYECTO 2024 "CHAPINERO PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD" DICHO CONVENIO SE EJECUTÓ EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS CORRESPONDIENTE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL (PIL) PARA LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S. NIT: 900.796.786-0	INVERSIONES CFS S.A.S. NIT: 900.508.201-0	
5. ECONÓMICOS	Se solicita la mejor oferta económica para los ítems requeridos medios de contraste	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$ 13,554,200	\$ 13,677,241.00	
			NO HABILITADO	NO HABILITADO	
	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS ECONÓMICOS		N/A	N/A	
OBSERVACIONES:					
ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S., NO HABILITADO para realizar evaluación económica, teniendo en cuenta que no cumple con criterio SARLAFT.					
INVERSIONES CFS S.A.S., NO HABILITADO para realizar evaluación económica, teniendo en cuenta que no cumplen con criterio SARLAFT y TÉCNICO.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		CARLOS EDUARDO SANCHEZ BERTUDEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		DALIA AZUCENA LONDOÑO ORTIZ - COORDINADORA PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Económico:		SANDRA MARIA BOCAREJO HERNANDEZ - DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD			

	CONSOLIDADO DE EVALUACIONES DEFINITIVAS		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	032-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 232-2021, SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN EN SALUD CON UN ENFOQUE TERRITORIAL, DIFERENCIAL, POBLACIONAL, Y DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO " DEL PROYECTO 2024 "CHAPINERO PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y EL CUIDADO DE LA SALUD" DICHO CONVENIO SE EJECUTA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS CORRESPONDIENTE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL (PIL) PARA LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S.	INVERSIONES CFS S.A.S.	
			NIT: 900.796.786-0	NIT: 900.508.201-0	
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	Observación:
5. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$13.554.200 NO HABILITADO	\$13.677.241 NO HABILITADO	
PUNTAJE TOTAL	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	Puntaje Asignado	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:**ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S., NIT. 900.796.786-0****JURÍDICO: (CUMPLE)****SARLAFT: (NO CUMPLE)**

PRESENTA SUBSANACION PERO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantiene esta observación: No anexa los documentos solicitados inicialmente así: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 4: Información financiera: No presenta Estados Financieros necesarios para la verificación de la información financiera. No presenta copia de la declaración de renta.

TÉCNICO: (CUMPLE)**NO APLICA PARA LOS ITEMS 1 Y 2; ITEM 4 Y 6 SUBSANADO CON LAS SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

1. El certificado de condiciones sanitarias del INVIMA para la fabricación, procesamiento, preparación, envases, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos; no aplica para este oferente puesto que es requerimiento para las plantas y fabricas de alimentos.
2. Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento para alimentos en cumplimiento con la resolución No. 2674 de 2013, expedido por el ministerio de la protección social, debidamente certificado por el INVIMA, el cual no debe ser superior a 5 años, no aplica para este oferente puesto que es requerimiento para las plantas y fabricas de alimentos.
4. El oferente subsanó con los siguientes documentos: Registro sanitario de jugos empacados y bebidas lácteas.
6. El oferente subsanó con los siguientes documentos: Acta de liquidación de contrato con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y certificación de cumplimiento de trabajos contratados debidamente suscrita por las partes.

INVERSIONES CFS S.A.S., NIT. 900.508.201-0**JURÍDICO: (CUMPLE)****SARLAFT: (NO CUMPLE)**

NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 2: datos de la persona jurídica: No diligencia las casillas: * Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. * Numero de telefono/fax, si no aplica colocar N/A. * Casilla de sucursal no diligencia el telefono/fax, si no aplica colocar N/A. * Portal/pagina internet, si no aplica colocar N/A. Numeral 4: Información financiera: Egresos no operacionales: Se debe registrar el valor de los gastos no operacionales y el valor de los gastos por intereses, presentación mensual.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)**NO APLICA PARA LOS ITEMS 1 Y 2 Y NO CUMPLE, NO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DEL PUNTO 3, 4 Y 6 PARA LA SUBSANACIÓN**

1. El certificado de condiciones sanitarias del INVIMA para la fabricación, procesamiento, preparación, envases, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos; no aplica para este oferente puesto que es requerimiento para las plantas y fabricas de alimentos.
2. Certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento para alimentos en cumplimiento con la resolución No. 2674 de 2013, expedido por el ministerio de la protección social, debidamente certificado por el INVIMA, el cual no debe ser superior a 5 años, no aplica para este oferente puesto que es requerimiento para las plantas y fabricas de alimentos.
3. El oferente no adjuntó el Concepto favorable Técnico Higiénico-Sanitario de la visita que realiza la Secretaría de Salud al productor, distribuidor y/o comercializador donde consta que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.
4. El oferente no allegó registro sanitario de los insumos señalados en la descripción del presente estudio, para los productos que aplique dicho registro, como es el caso de jugos empacados o bebidas lácteas.
6. El oferente no adjuntó las actas de terminación de los contratos presentados, como soporte de la experiencia.

ELABORADO**Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:****Adriana Paola Puerta Florez**
Profesional Administrativo II - Direccion de Contratación